

se a dicho Superior Autoridad abandonó el fallo  
del Ayuntamiento que no accedió a ambos lo  
cuenta que por consumo y al celebrarse punto  
pidiendo informe a esta Corporación con  
cargo a lo que dispone el artículo 2º de este  
solo este informe. Fue a este un escrito  
a lo que tiene expuesto en la sesión extraordinaria  
del 23 de Julio último por ser la verdad  
y la justicia siendo inminente cuenta por sí  
y a los individuos de la Junta suplicando  
y a esta Corporación para todo el pueblo  
que con arreglo a su posición de las cosas  
creyendo que el Sr. D. José Guzmán  
debe de recibir la instrucción de la obra por  
imponente y aprobar el proyecto  
dada la época abarada en que se  
encuentramos; excepto los concejales D. José  
Vives, D. José Lojosa y D. Antonio Morco  
que exponen que les parece expedir la cuenta  
por los primos y el tercero por haberse  
interesado después que no tiene tanto por  
de unidos; quedando por consiguiente  
aprobado el dictamen informe por sí  
votos contra tres y que se devuelva  
instante con copia de este particular  
falta en tiempo a día cuenta de cuatro  
tales por Antonio Vives,  
Mourenate, Fillo Sales, D. José M.º Guzmán

Sobre las instancias  
de esta Junta  
votos pidiendo  
termino en el  
para hacer habi-  
taciones

Moy y Francisco Pina de Navarro 1849  
fichos de la actual pidiendo termino  
en la loma de Malaga por haberse  
o edificio cosas y pidiendo el Ayuntamiento  
niente a lo de; nombres de los concejales  
D. Manuel de Pina, D. Luisa y D. José Morco  
Entiendo por que para la loma de Malaga  
para si este termino en dicho punto  
para las nuevas habitaciones que piden

